



Donde dice:

«Nombre y Apellidos	NIF	N.º de expediente
M.ª Soledad Fernández Pequiño	08859405N	2007-006231
Nicolae Negrota	X6862504V	2007-006229 »

No debe decir nada.

• • •

ANUNCIO de 11 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011082980)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 11 de agosto de 2011. El Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO.

A N E X O

Expediente	Interesado
CC0096/11	Telecotrans Construcciones Integrales
CC0155/11	UTE Navalmoral
CC0345/11	Muebles Torga, SL.

• • •